



# CONVOCATORIA No. 8/2024

La COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN con fundamento en los artículos 9, fracción II y 30, fracción II del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Ciudad de México, a 25 de marzo de 2024.

## CONVOCA

A todas las personas trabajadoras de base con nombramiento definitivo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que quieran participar en el concurso dentro del **GRUPO II PROFESIONAL OPERATIVO (A)**, para ocupar la siguiente plaza vacante **DEFINITIVA**:

<b>PLAZA: 2064</b>	<b>PUESTO Y RANGO:</b> Profesional Operativo (a) Rango "E"
<b>ADSCRIPCIÓN:</b> Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica	<b>LUGAR DE TRABAJO</b> Subdirección General de Casas de la Cultura Jurídica

## CONDICIONES

Las personas interesadas en participar, en apego al Reglamento de Escalafón de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como a los "*Lineamientos del 8 de octubre de 2020, en materia de Evaluación de los Factores Escalonarios y de Aplicación y Evaluación de los Exámenes de Conocimiento de Manera Electrónica y a Distancia, así como la Integración de los Expedientes Electrónicos Derivado de los Procedimientos Escalonarios*", deberán cumplir y realizar todos los requisitos, los trámites y procedimientos correspondientes de la presente convocatoria y demás documentos que deriven de la misma y que se publiquen para dicho fin.

El plazo para la entrega de la documentación será de las **9:00 hrs. del martes 2 de abril de 2024, hasta las 18:00 hrs. del lunes 8 de abril de 2024**, deberán enviar por correo electrónico (institucional o personal) a la dirección [escalafon@scjn.gob.mx](mailto:escalafon@scjn.gob.mx) su solicitud de inscripción, firmada de manera autógrafa o con FIREL escaneada o por fotografía, señalando su antigüedad en el Poder Judicial de la Federación, en la plaza y rango que ocupan actualmente así como sus datos generales, dentro de los cuales deben indicar necesariamente el correo electrónico (institucional o personal) al que se enviarán todas las comunicaciones de esta Comisión y el teléfono en el cual se le pueda localizar; **anexando copia simple de su último talón de pago, de su identificación de la SCJN y demás documentos que acrediten los requisitos solicitados a continuación:**

## REQUISITOS

- Ser persona trabajadora de base de este Alto Tribunal.
- Tener nombramiento definitivo de base en los puestos del Grupo II, rango "F" y los Grupos III a VIII todos sus rangos, establecidos en el artículo 17 del Reglamento de Escalafón.
- Tener seis meses ininterrumpidos de servicio en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Tener Título y cédula profesional de Licenciado en Derecho.

## PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA PLAZA

1. Realizar el estudio de los proyectos de resolución recibidos de las Secretarías de Acuerdos del Pleno y de las Salas de este Alto Tribunal, previamente a la sesión que corresponda, a fin de estar en aptitud de seleccionar, junto con la persona titular de la Dirección de Área, los asuntos de los cuáles deberá elaborarse crónica, reseña argumentativa o sinopsis.
2. Elaborar en tiempo y forma las crónicas, reseñas argumentativas o sinopsis; dar seguimiento a los asuntos y, en su caso, atender las observaciones que al respecto emitan sus superiores.
3. Apoyar en la atención de requerimientos y elaboración de documentos relacionados con las auditorías que se practiquen a las Casas de la Cultura Jurídica y a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica, de conformidad con la normativa aplicable.
4. Apoyar en la atención de requerimientos y elaboración de documentos relacionados con la suscripción de convenios en los que participen o sean parte las Casas de la Cultura Jurídica y la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica, de conformidad con la normativa aplicable.
5. Apoyar en la atención de requerimientos o solicitudes de la información formuladas por los órganos y áreas de este Alto Tribunal relacionados con las funciones de las Casas de la Cultura Jurídica o de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica.
6. Dar seguimiento a las sesiones correspondientes de las Salas y del Tribunal en Pleno, de conformidad con el sistema de turno establecido en la Dirección de Área.
7. Apoyar en la atención y análisis jurídico-administrativo de todas aquellas peticiones y opiniones jurídicas que sean solicitadas por las Casas de la Cultura Jurídica u otras instancias.

\* La información personal enviada por las personas aspirantes solamente será utilizada para los efectos de la presente convocatoria conforme a lo establecido en el Reglamento citado y a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la Ley General de Protección de Datos Personales.

AWgnNF+anUtiepIA7GTW/Nhu3UbbBqGLPh5zi4oP8=



# CONVOCATORIA No. 8/2024

La COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN con fundamento en los artículos 9, fracción II y 30, fracción II del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

8. Compilar en soporte electrónico la normativa aplicable a las Casas de la Cultura Jurídica y a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica, para su consulta al interior del área.
9. Resguardar la documentación que se genere o se reciba en el área, de conformidad con la normativa y las medidas de seguridad que resulten aplicables.
10. Apoyar en la elaboración y actualización de las bases de datos relativas a las funciones de la Dirección de Normatividad y Crónicas.
11. Apoyar en la elaboración y expedición de copias certificadas de documentos que obren en los archivos de las Casas de la Cultura Jurídica y de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica.
12. Llevar a cabo las demás tareas encomendadas por sus superiores jerárquicos.

## CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

- Manejo de Word y Excel nivel intermedio.
- Contar con capacidad de síntesis y redacción de textos jurídicos, así como haber laborado en órganos jurisdiccionales o bien tener amplios conocimientos de los medios de control constitucional que resuelve la SCJN, además de conocer la normativa interna aplicable en materia administrativa del Alto Tribunal.

La lista de las y los aspirantes que cubrieron los requisitos para participar en el concurso contendrá la modalidad, el lugar, la fecha y la hora en que se celebrará el examen. Tanto esta como como la lista de resultados se publicarán en la página de Intranet de este Alto Tribunal.

Cualquier duda o aclaración podrán comunicarse con la Mtra. Anayeli Garín Díaz, [agarind@scjn.gob.mx](mailto:agarind@scjn.gob.mx), ext. 5963 o con la Lic. Zayra V. Flores González, [zfloresq@scjn.gob.mx](mailto:zfloresq@scjn.gob.mx) ext. 5964. Asimismo, se podrán comunicar con el Lic. Miguel Arturo Olivos González, Representante Titular del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, en el siguiente correo electrónico: [miguelolivos@pjfsindicato.org.mx](mailto:miguelolivos@pjfsindicato.org.mx) ext. 5610 y 1215. El horario de la Comisión es de 9:00 a 18:00 hrs. de lunes a viernes. Cualquier comunicación que se reciba fuera de este horario se entenderá recibido al día siguiente hábil.

Las circunstancias no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por la Comisión Mixta de Escalafón, en términos de lo establecido en los artículos 9, fracción I y 30, fracción II del Reglamento citado.

**Lic. Pedro Estuardo Rivera Hess**  
Representante Titular de la  
Suprema Corte de Justicia de la Nación

**Lic. Miguel Arturo Olivos González**  
Representante Titular del Sindicato de  
Trabajadores del Poder Judicial de la  
Federación

**Lic. Paulina Ojesto Martínez Manzur**  
Secretaria de la Comisión Mixta de Escalafón

\* La información personal enviada por las personas aspirantes solamente será utilizada para los efectos de la presente convocatoria conforme a lo establecido en el Reglamento citado y a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la Ley General de Protección de Datos Personales.